

6º Comité Regional Ordinario

28 de junio 2024

Reunido en Mérida el 28 de junio de 2024 el 6º Comité Regional Ordinario de la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT Extremadura, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. El contexto internacional, especialmente preocupante, está dominado, por una parte, por la aceleración de los procesos de concentración del capital que el neoliberalismo global favorece por inercia, generando una situación de desigualdad en escalas que permiten su reflejo en los niveles políticos de decisión, poniendo en riesgo el mismo contenido de los sistemas democráticos mediante la extrema influencia sobre los nuevos medios de información y comunicación que facilita la manipulación intencionada de los procesos de formación de opinión, haciendo peligrar la misma definición de la democracia.

En el escenario global, y como consecuencia, se produce una peligrosa escalada bélica donde diferentes grupos de interés dirimen sus diferencias consolidando una política de bloques que sume a regiones enteras en la guerra provocando el sufrimiento y la muerte en cifras que parecían impensables. Destacan por diferentes motivos la de Ucrania, a las puertas de la Unión Europea, que está forzando a nuestro continente a incrementar sus inversiones en defensa, y la agresión desproporcionada del estado de Israel al pueblo palestino, que lo condena al hambre y la desesperación y ha causado ya varias decenas de miles de muertes, confirmándose la peor tendencia al exterminio físico de los habitantes de la región, la destrucción material de sus infraestructuras vitales, y la apropiación ilícita de su territorio.

Ambos conflictos, junto con una pléyade de otros de menor escala pero igualmente desastrosas consecuencias, viene propiciada por el bien diseñado proceso de polarización social que parece fomentarse desde una nueva radicalización de la derecha global que, amparándose en el olvido de los fascismos durante el siglo XX y sus consecuencias por parte de buena parte de la población de los países desarrollados, parece decidida a reintentar la toma del poder desde el control del capital y los medios de comunicación, y una potentísima red de desinformación destinada a manipular la opinión pública orientándola hacia posiciones que, tras el auge de los fascismos de la primera mitad del siglo XX, parecía haber quedado descartada por las sociedades de los países desarrollados, y que vuelven a operar en nuestros días con un éxito impensable hace tan solo treinta años.

2. Este proceso, al que no está siendo ajena la Unión Europea, se traslada al panorama político en España a través de una permanente campaña de polarización propiciada en un primer momento por la extrema derecha, y a la que se suma la derecha hasta hace poco moderada, que no parece encontrar más respuesta a su avance que la mimetización, sumándose a las posiciones más reaccionarias con insospechado entusiasmo y provocando un proceso de radical endurecimiento del debate político que dificulta el correcto funcionamiento de la democracia.

3. El conjunto de la derecha, tanto la abiertamente antisistema, como la que se autoproclama “constitucionalista”, cuestiona las bases mismas del régimen democrático negando el derecho de los demás partidos a alcanzar acuerdos para favorecer la gobernabilidad de España mientras, sin disimulo, coordina con los abiertamente fascistas sus campañas de desprestigio que, de camino, cuestionan las bases de la democracia en lo que parece una huida hacia delante de consecuencias imprevisibles, que ha llevado a alcanzar posiciones preeminentes en las últimas elecciones europeas a formaciones que hacen un uso espurio de las reglas de funcionamiento de las democracias occidentales con el fin de neutralizarlas.
4. Así, las dos derechas, cuyos límites se encuentran cada vez más desdibujados, logran avances negando la evidencia de que el gobierno progresista legítimo, en el marco del diálogo social, está consiguiendo resultados en mejora de las condiciones de trabajo y remuneración, afiliación a la seguridad social, reducción del desempleo, y evolución de los principales indicadores macroeconómicos, fomentando una visión negativa en la sociedad de unas cifras que hacía décadas que no conocía nuestro país, cuando los datos demuestran en España con claridad el avance en las condiciones de vida y trabajo a través de mejoras sociolaborales son la herramienta más eficaz de desarrollo económico, al poner en manos de la población general una masa económica destinada al consumo directo que beneficia al sistema productivo, en lugar de favorecer su extrema concentración en pocas manos que lo destinarían a la especulación, provocando un refuerzo artificial de los ya de por sí acentuados procesos de concentración que el dogma neoliberal provoca.
5. No obstante, quedan tareas a desarrollar bajo el paraguas del diálogo social, por lo que el Comité Regional emplaza al Gobierno a abordar, entre otras materias: una Ley de participación institucional y negociación colectiva; un nuevo Estatuto de las personas trabajadoras del siglo XXI; continuar con la senda de crecimiento del SMI; la publicación y la adopción de la resolución del Comité Europeo de Derechos Sociales para la modificación de las causas y el coste del despido según las pautas de la Carta Social Europea, denunciado por UGT; una resolución para la reclamación sobre las horas extraordinarias para se abonen como mínimo un 25% más que las ordinarias; la recuperación de la autorización administrativa de los ERE; la reducción de la jornada laboral; el desarrollo de políticas activas y la reforma de los servicios de empleo; la generalización de la jubilación parcial con contrato de relevo; o el incremento de democracia en las empresas fomentando la presencia de los representantes de las y los trabajadores en los órganos de decisión.
6. En este contexto, el comité regional manifiesta su preocupación por la llegada de Vox al consejo de gobierno de la Junta de Extremadura y los acuerdos que el Partido Popular ha suscrito con ellos para alcanzar la mayoría en numerosos ayuntamientos. Difícilmente se puede conjurar el avance de la ultraderecha antidemocrática dándole visibilidad y competencias de gobierno en materias tan importantes y delicadas como la gestión y el desarrollo del medio rural, cuyo subsistema agrario aporta un 7,7% del valor de nuestro PIB regional, casi triplicando la participación en el conjunto de la economía nacional.
7. En ese escenario, tendremos que abordar a finales de año la renegociación del convenio del campo, que siempre resulta dificultosa, sin un convenio estatal que pudiera servirnos de soporte ante una patronal que, pese al gran incremento de su margen de beneficio

durante los últimos años, parece encasillada en la queja y la reivindicación que, a la vista de sus resultados, aparenta un carácter más político que económico o social, y que puede ser canalizado por la extrema derecha con el beneplácito del Partido Popular.

8. Mención aparte a este respecto merece la competencia en medio ambiente, crucial en las actuales circunstancias para hacer eficiente la lucha contra el calentamiento global, y que se ha dejado de manera irresponsable en manos de los negacionistas como moneda de cambio para alcanzar el poder en Extremadura, una de las regiones más amenazadas de Europa por la crisis climática.
9. El Comité Regional, refrenda el acuerdo del Federal celebrado en Oviedo el pasado mes de mayo, considera que la negociación colectiva debe dar respuesta a las nuevas formas de organización del trabajo y a la nueva parcelación de las estructuras empresariales, introduciendo materias como el uso de la inteligencia artificial; impulsando políticas de apoyo y formación profesional para las personas trabajadoras para la adaptación a la digitalización; o integrando las propuestas de políticas ambientales y energéticas con políticas laborales de cara a la descarbonización económica. La participación de la representación legal de las personas trabajadoras en estos procesos de transformación es fundamental.
10. El Comité Regional manifiesta su preocupación por la alta precarización del mercado de trabajo que padecen las personas trabajadoras menores de 25 años, que debe ser abordada como prioridad de la acción de gobierno en todas las escalas: europea, nacional, autonómica y municipal; y el diálogo social sin perder de vista sus problemas estructurales, de entre los que destacan el acceso a la vivienda y la falta de un empleo de calidad con remuneración suficiente para la emancipación en un contexto de precios altos de vivienda y bienes de consumo básicos que dificulta una incorporación al mundo del trabajo que les permita una vida digna.
11. El Comité Regional de UGT FICA Extremadura manifiesta la imperiosa necesidad de profundizar en la industrialización del sistema productivo extremeño, que debe ser basada en un pacto de estado por la industria y la ley de industria que lo implemente, y contemplar la mejora de las condiciones para el fomento del emplazamiento de centros de producción industrial en una región como la nuestra, que cuenta con una importante capacidad de suministro energético, agua, y abundante suelo disponible sobre un territorio amplio y todavía ocupado.
12. En este sentido, y aun celebrando el crecimiento neto del valor de la producción agraria en nuestra región, el comité regional considera la necesidad de reducir su peso relativo en el conjunto de la economía extremeña mediante el fomento de la industrialización, logrando con ello una estructura sectorial más sólida, equilibrada, y resiliente en el previsible escenario de cambio climático que amenaza al sistema agropecuario.
13. El Comité Regional ha sido informado de la evolución de los cotizantes. Asimismo, ha emplazado a toda UGT FICA Extremadura a trabajar para incrementar la afiliación, como instrumento para potenciar la Federación, y ha manifestado su preocupación por el escaso relevo generacional.

Se hace necesario el llamamiento a la comunicación intergeneracional en los centros de trabajo para hacer comprender a nuestras trabajadoras y trabajadores más jóvenes la importancia de una militancia sindical que garantice la mejora de sus condiciones de vida y trabajo, y la necesidad de mantener un sindicato fuerte para consolidar lo conseguido, que no puede considerarse a salvo sin una acción sindical firme y decidida que disuada de la tentación de revertirlas.

14. El Comité Federal ha conocido la situación económica y ha analizado el cierre provisional de las cuentas anuales del ejercicio 2023.
15. El Comité Federal ha procedido a la convocatoria del Congreso Regional Extraordinario de UGT FICA Extremadura para el 27 de septiembre 2024 en Cáceres, y la del 8º Congreso Regional Ordinario el día 29 de marzo de 2025 en Mérida.

Mérida, 28 de junio 2024